

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 14 de diciembre de 2020. Al Despacho del señor Juez el **Proceso Ejecutivo No. 0147-2018**, seguido por **MARÍA PATRICIA HERRA RAMÍREZ** en contra de **COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.**, informándole que la parte demandada solicita aclaración del cálculo actuarial. (fls.630 a 638).

Original Firmado
CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, este Despacho dispone:

Requerir a la AFP PROTECCIÓN S.A., con el fin que se sirva aclarar el cálculo actuarial, en la forma pedida por la sociedad demandada COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A., para lo cual deberá remitirse copia de la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

Original Firmado
ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado Electrónico
No. 174 de fecha 16/12/2020

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA